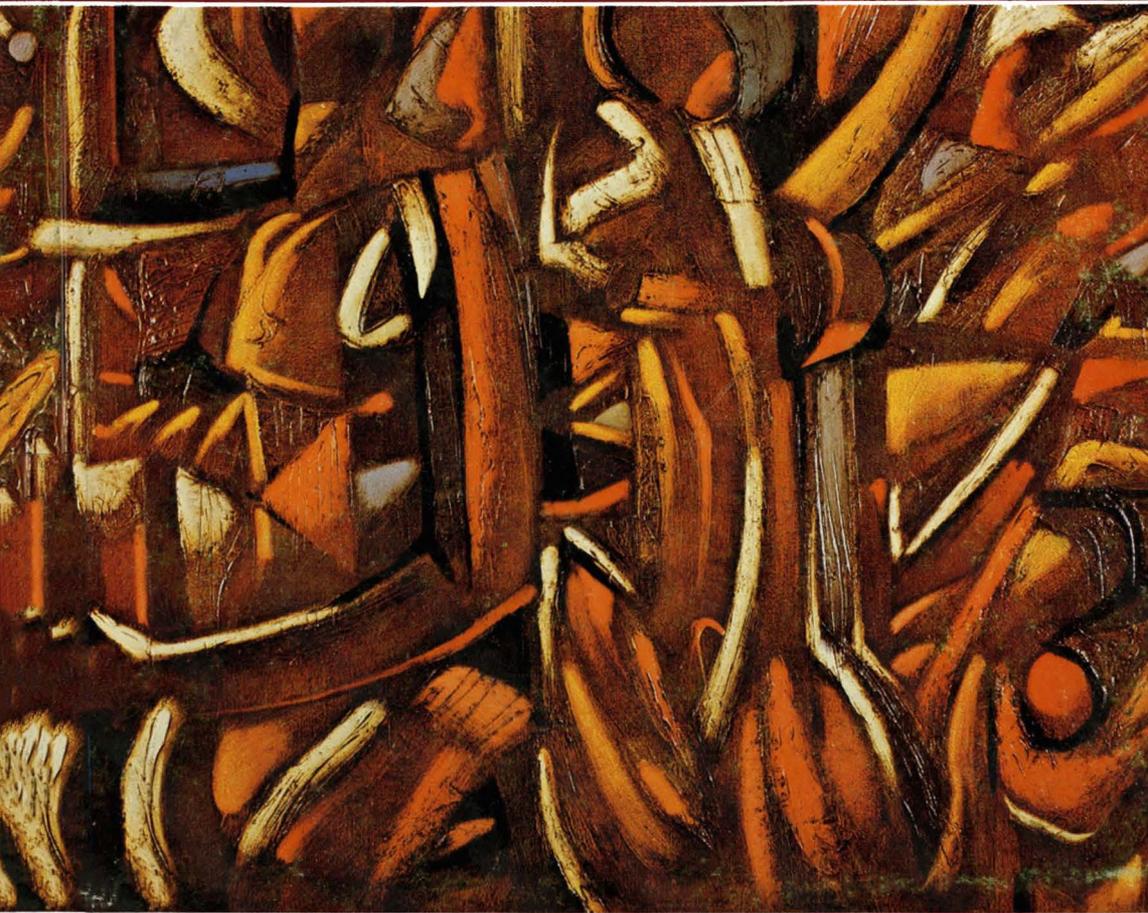


ecuador DEBATE

OCTUBRE DE 1988

QUITO ECUADOR



educación
y escuela

16

\$ 5,00

000010



ecuador DEBATE

centro andino de acción popular
quito-ecuador

ecuador DEBATE

DIRECTOR: José Sánchez
-Parga

CONSEJO EDITORIAL:

Juan Carlos Rivadeneira, Campo Burbano, José Sola, José Bedoya, Iván Cisneros, Francisco Rhon Dávila, Jaime Borja, Byron Toledo, Galo Ramón, José Sánchez-Parga, Fredy Rivera, Lenny Field, Mauro Cifuentes.

COMITE ASESOR: Manuel Chiriboga, Andrés Guerrero, Hernán Rodas, Juan Pablo Pérez, José Laso, Francisco Gantotena.

DISEÑO Y DIAGRAMACION: Vladimir Lafebre.

PORTADA : pintura de Alejandro Gutiérrez

Impreso en talleres
CAAP. 1.200 ejemplares

Fotomecánica e Impresión:
Gonzalo Acosta

Levantamiento de textos:
Carmen Guachamín

Centro Andino de
Acción Popular
Quito-Ecuador.



caap

PRECIO 500 SUCRES

ecuador DEBATE

La revista Ecuador Debate es una publicación del Centro Andino de Acción Popular -CAAP-, bajo cuya responsabilidad se edita.

Junta Directiva del CAAP: José Laso Ribadeneira, Manuel Chiriboga, Agustín Armas, Francisco Rhon Dávila, Marco Romero.

Director Ejecutivo: Francisco Rhon Dávila.

ECUADOR DEBATE es una publicación periódica que aparece tres veces al año y cuyos precios son los siguientes:

	<i>Suscripción</i>	<i>Ejemplar suelto</i>
<i>América Latina</i>	<i>US\$ 12</i>	<i>US\$ 4</i>
<i>Otros países</i>	<i>US\$ 15</i>	<i>US\$ 5</i>
<i>Ecuador</i>	<i>\$ 1450</i>	<i>\$ 500</i>

La dirección postal de la Revista es: Apartado Aéreo 173 - B Quito, Ecuador, Oficina ubicada en Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre.

El material sometido para su publicación (artículos, comentarios, etc.) deberá ser canalizado en la medida de lo posible a través de los miembros del Comité editorial

Opiniones y comentarios expresados por los colaboradores son de responsabilidad exclusiva de éstos y no necesariamente de la Revista.

El material publicado en la Revista podrá ser reproducido total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente que le dé el respectivo crédito.

El símbolo de la revista es el logotipo del Centro Andino de Acción Popular.

Indice

BIBLIOTECA



FLACSO
ECUADOR

9

EDITORIAL

13

CRISIS Y PROPUESTA SOCIALDEMOCRATA
Consejo Editorial Ecuador-Debate

ESTUDIOS

29

ESCUELA Y SOCIEDAD
TRES LECTURAS DE UNA REALIDAD RECIENTE
Jorge Rivera Pizarro

43

ESPECTATIVAS SOCIETALES RESPECTO DE LA
EDUCACION; DESDE LA "CONSULTA NACIONAL"
DEL CONADE (1986)
Vicente Martínez F.

77

EDUCACION ECUATORIANA Y CURRICULUM
Carlos Quiroz Palacios

Rev 2.24 Rev 9.8.71 E.f.2

0120
30/5/6

85
PARA LA DEFINICION DE UNA PROPUESTA EDUCATIVA
_____ José Sánchez-Parga

ANALISIS

107
PRIMARIA VERSUS EDUCACION
_____ Adriana Rossi

127
TEXTOS POBRES, POBRES NIÑOS
_____ Ana María Jalil

145
EL PROFESORADO PRIMARIO: CLASE PROLETARIZADA?
INFORME DE ESTUDIO DE CAMPO
_____ Leonardo Izurieta Ch.

165
LA EDUCACION A DISTANCIA, SU DESARROLLO Y
POSIBILIDADES EN EL ECUADOR
_____ Mario Abril Freire

189
LOS RETOS DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA
_____ Magdalena Herdoiza

Análisis

LA EDUCACION A DISTANCIA, SU DESARROLLO EN EL ECUADOR

Mario Abril Freire

1. VISION GENERAL

1.1 Conceptualización y Orígenes

Para hablar de educación a distancia es preciso partir del conocimiento teórico de lo que actualmente entendemos por ello: "es una modalidad educativa que organiza procesos de aprendizaje utilizando diversos medios que ponen a su alcance información, conocimientos y otros estímulos sin la presencia inmediata de un profesor. Estos medios son de diversa naturaleza: la radio, la televisión, y los más importantes, los materiales impresos" (Rivera, 1987).

La educación a distancia se concibe como un proceso de transformación autocontrolado y teledirigido, centrado en la perspectiva del "aprender" más que en la del "enseñar". Por ello, reconoce la posibilidad de dirigir el aprendi-

zaje sin necesidad de la presencia constante del profesor frente al grupo de estudiantes.

En la educación a distancia (o teleducación) se inmediatiza la relación educación-comunicación. Una da a otra una nueva dimensión, se complementan e interactúan bajo una misma finalidad: formar e informar al hombre.

Esta somera conceptualización nos evidencia que la teleducación no es contemporánea, al contrario, las evidencias históricas señalan que la educación a distancia, como "puro" estudio por correspondencia, fue creada "para dar oportunidad a los que no pudieron ir a una escuela ordinaria o a la universidad por razones económicas, sociales, geográficas o de salud" (Holmber, 1985).

Fuentes documentales indican que alrededor del siglo XVIII, (1728 en Boston y 1833 en Suecia) en Europa, se da inicio la educación a distancia organizada, cuando se invita a la gente por medio de un periódico a estudiar por correo.

Otros autores dicen que la enseñanza por correspondencia se originó en Estados Unidos en 1840.

Sarramona remonta el origen a 1856 "cuando Charles Toussait y Gustave Langues Chied fueron patrocinadas por la Sociedad de Lenguas Modernas para la enseñanza del francés a jóvenes y adultos en Berlín".

Estados Unidos, Francia, Suecia, Australia, Alemania, Noruega y España vieron surgir entre 1873 y 1914 importantes instituciones de enseñanza por correspondencia.

A partir de las fechas y experiencias mencionadas, la educación a distancia, inicialmente por correspondencia, fue creciendo sobre todo en Australia, Europa Occidental y América, aunque también es significativo lo ocurrido en los países socialistas y últimamente en Africa.

En la actualidad, son cinco universidades -pioneras de la teleducación- que están en pleno desarrollo: la Open University en Inglaterra, que abrió sus puertas en 1971 con 25.000 alumnos y hoy cuenta con más de 80.000 en seis facultades, convirtiéndose así en la experiencia más importante y completa. Luego tenemos la UNED, en Madrid, España, creada en 1972, cuenta en la actualidad con 35.000 alumnos, agrupados en cinco facultades que ofrecen 12 carreras, más de 6 especialidades, para un total de 255 asignaturas.

Estas dos universidades han incidido en el origen y desarrollo de la UNED de Costa Rica, creado en 1978, es quizás la más representativa experiencia latinoamericana; al igual que la Universidad Nacional Abierta, UNA, de Venezuela; la Universidad del Sur, UNISUR, de Colombia, y otras que han surgido en la última década.

Finalmente, es bueno expresar que casi el 90 por ciento de países latinoamericanos tienen experiencias de educación a distancia que va desde el bachillerato radiofónico (México, Brasil), educación superior (Colombia, Costa Rica, Venezuela), educación de adultos (Bolivia, Brasil, Perú) y capacitación docente (casi la mayoría de países) con resultados diferentes, de acuerdo a factores que inciden directamente o indirectamente sobre estos sistemas (Maya, 1987).

2. EXPERIENCIAS ECUATORIANAS DE EDUCACION A DISTANCIA

En 1988, la educación a distancia en nuestro país cumple 26 años de actividad. La iniciativa particular religiosa inició, en 1962, el camino para diversos desarrollos que a lo largo de estos años han merecido la atención creciente de organismos internacionales y del Estado.

Desde la utilización de la radio para alfabetizar, que inició este periodo importante de la educación nacional, la utilización del material impreso autoinstruccional para capacitación docente, hasta la obtención de títulos universitarios mediante un sistema abierto, tanto la concepción como la práctica de la teleeducación han logrado un importante nivel de desarrollo.

En la década de los 70, varios programas se fueron implementando como respuesta a diversas necesidades y problemas sociales:

- El analfabetismo, que a pesar de los múltiples esfuerzos que el Estado ha venido desarrollando todavía existen sectores geográficos y poblacionales con elevados índices.
- La marginalidad y deserción que por las imperfecciones del sistema, alrededor de dos millones de personas son desertores o están al margen del sistema educativo.
- La pluriculturalidad. Nuestro país, pequeño en superficie (270.670 km²) y con una población de alrededor de 9 millones, es multiétnico y pluricultural, albergando diversas nacionalidades indígenas, algunas de ellas

sin oportunidades de educación de acuerdo con sus características y necesidades.

- La migración, problema que afecta a la estructura socio-económica del país por el éxodo campo-ciudad de los campesinos que migran en busca de oportunidades educativas y de trabajos (Abril, 1987).

Hoy en día existen nueve instituciones, entre públicas y privadas, dedicadas a la educación a distancia. Este conjunto de experiencias han tenido un desarrollo desigual, así como las relaciones inorgánicas entre sí e incluso con el Ministerio de Educación, pese a que algunas de ellas han recibido apoyo estatal con partidas presupuestarias y asignación de maestros del sistema fiscal.

Resumen Cronológico de Experiencias

- En 1962, por iniciativa particular de la iglesia católica del Ecuador se creó en Riobamba, Provincia del Chimborazo, las ESCUELAS RADIOFONICAS POPULARES DEL ECUADOR (ERPE) con un programa propuesto aunque no ejecutado en su totalidad para campesinos adultos. Su objeto es alfabetizar y capacitar en las áreas de sus desempeños productivos (capacitación para el trabajo) a jóvenes y adultos que abandonaron o fueron marginados del sistema formal. El medio maestro fue la radio, auxiliado por la cartilla impresa, los que en algún momento de su expansión y desarrollo llegaron a casi la totalidad de provincias de la Sierra, sector rural.
- En 1972, la Federación de Centros Shuar y la Misión Salesiana (entidades particulares)

dieron origen al SISTEMA RADIOFONICO DE EDUCACION BICULTURAL SHUAR (SERBISH) con el fin de ejecutar programas de revalorización cultural, escolarización a la población marginal Shuar de 7 a 18 años, alfabetización y postalfabetización de adultos y programas de apoyo a la comunidad. El área de cobertura geográfica son las poblaciones Shuar de Morona Santiago, Pastaza y Zamora Chinchipe. Como medios tecnológicos utiliza la radio con el apoyo de un monitor, auxiliares didácticos, guías, textos y láminas de observación directa. En 1982 se institucionalizó, formando parte del Ministerio de Educación. La sede principal está en Sucúa, provincia de Morona Santiago.

- EL INSTITUTO RADIOFONICO FE Y ALEGRIA (IRFEYAL) fue creado dos años más tarde, o sea en 1974. Es de origen privado religioso y atiende a la población marginal de las áreas suburbanas, especialmente en Quito y Guayaquil. Los programas que emite son escolarizados para primaria y ciclo básico; no-escolarizados con cursos de electricidad, corte y confección (capacitación para el trabajo), y educación abierta con escuela para padres. Los medios didácticos son la radio, el material impreso (cartilla) y las reuniones presenciales de fin de semana. Es un modelo metodológico similar al de Radio ECCA de las Canarias, España, que ha tenido un notable éxito. La sede de IRFEYAL es Quito.

- En septiembre de 1976, los Hermanos Maristas crearon la UNIVERSIDAD ABIERTA DE LOJA, con sede en la ciudad y provincia de Loja; tiene como propósito la profesionalización de los docentes en servicio. Es de cobertura nacional y utiliza como medio unidades didácticas

operacionales, la investigación y desarrollo de programaciones, y las reuniones presenciales.

- El Ministerio de Educación, en diciembre de 1978 creó la UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA dependiente del Instituto Nacional de Capacitación y Perfeccionamiento Docente (INCA-PED) y en agosto de 1983 se elevó a SECCION DE EDUCACION A DISTANCIA dependiente del Departamento de Tecnología Educativa de la DINAMED. El fin general es diseñar y programar cursos y materiales para la capacitación y el mejoramiento docente del país. El medio utilizado fueron los módulos impresos auto-instruccionales o unidades didácticas. La sede es Quito, capital de la República.
- En 1981, RADIO LATACUNGA inició sus actividades. Es una institución privada religiosa católica cuyo objetivo es la comunicación y educación con participación popular de los indígenas y campesinos de las provincias centrales: Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Chimborazo, Napo y Pastaza. El medio que utiliza son las cabinas radiofónicas y la sede está en Latacunga, Provincia del Cotopaxi.
- La RADIO VOZ DEL UPANO, en agosto de 1983, firmó un Convenio con el Ministerio de Educación con el fin de producir y difundir, mediante un sistema integrado de emisoras regionales, programas radiofónicos culturales y educativos para la población hispanohablante de las 4 provincias de la Región Amazónica: Napo, Morona Santiago, Pastaza y Zamora Chinchipe. El principal centro de operaciones está en la ciudad de Macas, Morona Santiago; como medios tecnológicos utiliza la radio, el material impreso y las reuniones presenciales.

- En 1983, el CENTRO PANAMERICANO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES GEOGRAFICAS (CEPEIGE) inició un programa de educación a distancia utilizando material impreso de auto-instruccional, destinado a contribuir a la actualización de los docentes de nivel medio responsables de la asignatura de Geografía. La sede está en Quito.
- La ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO (ESPE), en 1985, planifica acciones de capacitación del personal de las Fuerzas Armadas con estudio de bachillerato, en ramas especializadas de: administración industrial, idioma inglés y otras. Utiliza el material impreso con apoyo audiovisual. Es el nivel nacional y la sede principal está en Quito.
- En 1986, la Radio Voz del Upano se convierte en el "Centro Regional de Comunicación Educativa para la Región Amazónica" CRECERA, con sede en Macas, Morona Santiago, con el fin de planificar, implementar y ejecutar programas teleducativos escolarizados y no-escolarizados para las 4 provincias de la Región Amazónica, en los niveles pre-primario, primario, medio y superior en función de las prioridades de aquella región.

CONCLUSIONES

Luego de un estudio efectuado a la mayoría de instituciones de educación a distancia del Ecuador, se obtuvo las siguientes conclusiones:

- Al año 1986, en el Ecuador existen alrededor de 10 instituciones de educación a distancia: 5 privadas, 2 fisco-misionales y 3 estatales.

- En su conjunto, las instituciones tienen como objetivos: la alfabetización, post-alfabetización, escolarización a nivel primario y ciclo básico, capacitación y formación laboral, mejoramiento docente, comunicación y educación laboral.
- La mayoría de instituciones que siguen los planes y programas de estudios oficiales los han adaptado a los requerimientos y las necesidades de las poblaciones atendidas, sobre la base de estudios genéricos. Sin embargo, hay otras instituciones que han elaborado sus propios planes y programas, especialmente para capacitación laboral, que no se sustentan en investigaciones socio-educativas del área de su influencia, con excepción de ERPE en Riobamba.
- El medio maestro utilizado para el proceso de enseñanza-aprendizaje, en un 60 por ciento, se apoya en la radio con el auxilio del material impreso. El resto da preferencia al material impreso con el apoyo audiovisual.
- La evaluación del aprendizaje está en función de los medios maestros de cada institución. No se practica, en general, evaluaciones diagnósticas y formativas sino únicamente sumativas que apuntan más a lo cuantitativo.
- Con excepción de SERBISH, la evaluación institucional no constituye un proceso sistemático y continuo que permita una redirección de sus acciones educativas.
- Todas las instituciones producen recursos didácticos para apoyar sus diferentes programas. Sin embargo, algunos de ellos no son ni siquiera adaptaciones sino transcripcio-

nes de otros modelos ajenos al nuestro.

- Luego de una investigación científica efectuada, entre una de sus conclusiones se observa que "el experimento realizado nos hace reflexionar acerca de la bondad de los estudios a distancia como una alternativa factible para nuestra realidad ecuatoriana. Tomando las providencias que el caso requiera, se podría pensar en su validez y confiabilidad como otro camino que ayude a la educación escolarizada en el logro de los grandes fines y objetivos educacionales" (Abril, 1982).
- Las poblaciones atendidas por las instituciones de teleeducación son de preferencia del sector rural entre indígenas y campesinos, además suburbanos y marginales, en edades que van comprendidas entre los 6 y 40 años, estableciéndose un ligero predominio del sexo femenino.
- Con respecto al equipamiento -equipos de producción- que tiene las instituciones, dadas las limitaciones económicas (salvo el CRECERA), éstos no son adecuados para la cobertura y producción.
- Los sistemas de educación que operan en el Ecuador, en algunos casos, por mantener convenios directos con el Ministerio de Educación y Cultura y otras entidades públicas, reciben aportaciones anuales determinadas, pero que no cubren los costos de operación, mantenimiento y ejecución de los subprogramas que cada uno de ellas se han impuesto a través de sus planes operativos anuales. Este hecho determina un desfase crítico entre las metas propuestas y los logros alcanzados, pero es evidente que no existe una po-

litica determinada para la aprobación de los planes operativos, y por consiguiente, para el reajuste de los recursos humanos y económicos, sino que se opera más bien en función de las obligaciones contractuales establecidas en los convenios referidos. Otras entidades, en cambio, reciben solamente el aporte de personal con nombramiento o bonificaciones que laboran al interior de las radio-emisoras. En suma, el sostenimiento se efectúa a la canalización de la cooperación internacional de fondos no reembolsables, ya que casi ninguna institución genera recursos económicos como fuente de autofinanciamiento.

- En síntesis, hasta la actualidad no hay una política de educación a distancia que planifique, coordine, regule y evalúe las acciones de teleducación, por lo que cada institución desarrolla sus programas de acuerdo con sus propios objetivos y reglamentos.

3. LINEAMIENTOS DE UNA PROPUESTA: EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA

Antecedentes

Dada la problemática social y educativa ecuatoriana, caracterizada por un sistema educativo que ha experimentado un significativo avance cuantitativo versus un deterioro cualitativo, es consecuencia de la falta de una clara y definida política educativa encuadrada en el marco del desarrollo socio-económico y cultural del país.

Esta expansión cuantitativa unilateral, por limitaciones económicas, no ha podido seguir

paralela a la explosión demográfica pues, en la actualidad, queda al margen el sistema alrededor de la tercera parte de la población comprendida entre los 6-49 años de edad.

Tampoco se ha considerado el tipo de ecuatoriano que necesita la sociedad y su desarrollo; por otra parte, la falta de correspondencia entre el avance científico-tecnológico de la educación y comunicación, y la desactualización de los recursos humanos que se desempeñan la calidad docentes, está creando, a nivel de aula, un espacio de incomunicación y una baja de calidad del proceso de aprendizaje.

En consideración a estos aspectos, es necesario que se aproveche al máximo la potencialidad y bondad de los medios de comunicación al servicio de la educación. Dentro del contexto de la educación abierta y permanente, la educación a distancia -o teleducación- es una modalidad didáctica alternativa que propicia un mejoramiento cualitativo, mayor cobertura con menores inversiones.

Finalidades y Características Generales

El Sistema Nacional de Educación a Distancia, que necesariamente el Ecuador deberá contar en breve tiempo, deberá contribuir al proceso de democratización de la escuela primaria y del nivel medio, tanto urbano como rural, así como ofrecer alternativas de educación abierta y permanente a la población adulta, tanto urbana como rural, programas que deben estar ligados íntimamente con los planes de desarrollo y producción nacional.

La educación a distancia tendrá preferencia

para aquella población -niños, jóvenes y adultos- que por varias circunstancias no tuvieron oportunidad de ingresar o abandonaron el sub-sistema educativo presencial.

Este sistema debe ser DEMOCRATIZADOR, en tanto brinde oportunidades de acceso a la educación a todas las personas sin distinción ni limitaciones de edad, tiempo y espacio. ECONOMICO, tanto para el Estado (o Instituciones) como para los usuarios; los costos se abaratan en la medida que se expanda y consolide el sistema. AMPLIA COBERTURA GEOGRAFICA, porque supera las carencias de medios de transporte, infraestructura y además, porque gracias a los avances tecnológicos permite llegar con el mensaje educativo a los sitios más apartados del país. MONOLINGUE Y BILINGUE, toma en cuenta las lenguas vernáculas y los varios dialectos de las múltiples nacionalidades indígenas.

COMPATIBILIZA EDUCACION Y TRABAJO, en los programas de teleeducación se deberá reordenar el curriculum capaz que los contenidos programáticos tengan correlación directa con el trabajo, la producción y el desarrollo comunitario.

INTEGRADOR DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL, porque para la difusión de los diversos sub-programas se utilizará la capacidad de infraestructura instalada de radio, prensa y televisión a nivel nacional. Esto a la vez, posibilita la EDUCACION ABIERTA Y PERMANENTE para difundir programas con contenidos educativos y culturales a fin de ampliar y actualizar el acervo de conocimientos de todos los ecuatorianos.

Por último, es FORMADOR E INFORMADOR, porque de acuerdo a la planificación de programas

supletorios, compensatorios, abiertos y permanentes, se puede asumir las características de la comunicación en lo que se refiere a la formación e información de los usuarios.

QUE ESTRATEGIAS SE DEBERA ADOPTAR?

- a. Contar con una Política de Educación a Distancia, que norme y regule las acciones públicas y privadas de teleeducación.
- b. Crear al interior del Ministerio de Educación una institución encargada de institucionalizar y desarrollar la educación a distancia, considerándola como un subsistema paralelo al clásico o presencial.
- c. Regionalizar geográficamente el radio de acción de la educación a distancia, a fin de ofrecer programas y medios tecnológicos de acuerdo con las necesidades o idiosincrasia de los usuarios.
- d. Formar y capacitar cuadros de recursos humanos especializados para el desempeño de las diversas etapas del proceso de la teleeducación.
- e. Propiciar el fortalecimiento y dinamización de los programas de educación a distancia que mantienen las instituciones públicas y privadas del país. Y,
- f. Aprovechar los medios de comunicación: radio, prensa y televisión para la difusión sistemática y permanente de programas educativos y culturales.

4. RECOMENDACIONES GENERALES

A modo de lineamientos de Política Educativa a Distancia.

4.1. Finalidades

- Contribuirá a la universalización de la educación básica y a la extensión de la educación de adultos.
- Dará acceso a la educación permanente a la población suburbana y rural.
- Coadyuvará al fomento del autodesarrollo de las comunidades campesinas.

4.2. Funciones

- **Función Supletoria**, cuando se permita reemplazar o suplir algunos elementos del proceso de aprendizaje, tales como la presencia del profesor, el lugar o grupo que impidan a la población cursar los niveles de estudio que correspondan a su edad.
- **Función compensatoria**, cuando restituya la oportunidad de cursar niveles de instrucción a la población que, fuera de la edad correspondiente, requiera compensar la duración, cantidad y calidad de los estudios con una programación especial, para recuperar parte de ella hacia el sistema regular en cualquiera de sus niveles y cuando aquello no fuera ya posible, para dotarla de una capacitación laboral adecuada.
- **Función Complementaria**, cuando utilice algunos elementos tales como materiales escritos y/o audiovisuales para la difusión masiva con el objeto de reforzar el curriculum de la educación regular dentro o fuera del tiempo del aula.

4.3. Tipos de Programas Educativos a Distancia

Para normatizar el conjunto de programas educativos a distancia, se recomienda adoptar una nomenclatura que responda a la conformación del sistema educativo en los dos subsistemas determinados por la ley de Educación.

- a) En el subsistema escolarizado, tanto regular como Compensatorio, en el sentido comprendido por la Ley de Educación en vigencia y su Reglamento General.
La educación escolarizada a distancia será ofrecida mediante programas oficiales diseñados por el Ministerio de Educación o por organismos no-gubernamentales legalmente reconocidos en el Ecuador.
Estos programas escolarizados podrán ser supletorios, complementarios, según las funciones asignadas en el sistema educativo.
- b) En el Subsistema No-escolarizado la educación a distancia constituirá una modalidad destinada a la formación, capacitación y perfeccionamiento permanente de la población, especialmente de los trabajadores, obreros, y campesinos y en general para la educación abierta de todos los ecuatorianos.

Dentro de este subsistema, comprende :

- La educación para el trabajo con la modalidad a distancia, ofrecerá a la población económicamente activa programas cortos de capacitación en diversos sectores del desarrollo, susceptibles de ser abandonados mediante esta modalidad.

Los planes de estudio serán elaborados con la estructura modular que permita, mediante el vencimiento de varios de ellos, obtener niveles progresivos de calificación laboral

y de profesionalización.

Para el desarrollo de estos programas se requerirá una acción conjunta y coordinada con las empresas públicas y privadas.

El Ministerio de Educación y Cultura otorgará los certificados y títulos correspondientes a la estructura del plan de estudios y les dará el carácter público que habilite a sus poseedores para intervenir en el mercado de trabajo. La capacitación y perfeccionamiento de los maestros del país se beneficiará con esta modalidad.

- La **educación abierta** comprenderá la producción y emisión de programas audio-escritos-visuales de difusión masiva, que aborden problemas y soluciones a sus aspectos específicos de los proyectos de desarrollo y apoyen a la difusión de la cultura.

Sin coartar la actividad la producción privada y pública, la dependencia responsable de la educación a distancia en el Ecuador, actuará a la vez como un centro de producción y distribución de programas radiofónicos, de televisión y como estimulador de una más amplia e intensiva utilización de los medios de comunicación social al servicio del desarrollo, la educación y la cultura.

4.4. Estrategias para la Educación a Distancia

La institucionalización de la educación a distancia en el Ecuador debe ajustarse a las condiciones y características del desarrollo nacional y constituir una respuesta a las necesidades educativas reales de la población. Para esto, se propone algunas estrategias generales:

a. Vinculación a programas de desarrollo
Junto a programas educativos de nivel primario, secundario y superior, la teleducación se destinará a ofrecer programas de calificación para el trabajo productivo de la población joven y adulta. Las "actividades prácticas" y opciones de capacitación que se ofrezcan consultarán las necesidades y los programas de desarrollo regional.

b. La regionalización.

Consistirá fundamentalmente en desarrollar programas de educación a distancia dirigidos particularmente a las tres grandes regiones naturales del país: Costa, Sierra y Oriente. Las unidades técnico-administrativas regionales serán los Centros de Comunicación Educativa Regionales, de las cuales el primero que existe es el de la región Amazónica. La experiencia que arroje este primer centro señalará criterios para establecer los otros.

La creación de los subsiguientes centros para la Sierra y la Costa se hará bajo los siguientes criterios generales:

- existencia de capacidad instalada inicial, tal como una institución de teleducación con experiencia a una radioemisora cultural con potencia de emisión suficiente para la región.
- Recursos humanos preparados para esta modalidad.
- Programas educativos y culturales definidos conjuntamente con el organismo del Ministerio de Educación.
- Amplio movimiento de los sectores sociales y apoyo de autoridades educativas, interesados en promover y apoyar la teleducación.

La producción de programas y materiales audio-escritos-visuales serán también regiona-

les, conservando el sentido de la unidad nacional dado por nivel central.

Estos centros de comunicación educativa regional gozarán de la suficiente autonomía dentro del marco legal, para planificar, organizar, desarrollar y evaluar los programas de educación a distancia, tanto públicos como privados.

c. La interculturalidad

Fundamentalmente, los usuarios de la educación a distancia serán las poblaciones más alejadas y dispersas en el territorio ecuatoriano, con escasas oportunidades de beneficiarse del servicio educativo presencial. Justamente, su alejamiento de los centros poblados conservan más fuertes y acentuados los rasgos de las culturas indígenas.

Por esto, la teleeducación debe tomar muy en cuenta la interculturalidad como un enfoque válido -no sólo para indígenas- sino para todos los ecuatorianos.

De acuerdo con la Constitución del Estado (Art. 27) los programas de educación a distancia utilizarán la lengua materna de los beneficiarios junto al castellano, como una expresión de respeto, valoración y vigorización de nuestras culturas autóctonas.

Se dará prioridad a los idiomas de las poblaciones más numerosas en cada región: Shuar en el Oriente y Quichua en la Sierra.

d. La progresividad

La institucionalización de la teleeducación requiere de un proceso largo y complejo que no culmina sólo con la emisión de disposiciones legales y reglamentos sino que debe ser implementada de forma progresiva.

Si bien la política de Educación a Distan-

cia abre el camino para su desarrollo, la implementación no debe participarse sin el aval de los resultados de investigaciones experimentales. La progresividad implica, entonces, medida en las inversiones y gastos a efectuarse, pues sus costos deben justificarse de manera que -sin mermar su calidad- sean menores que los de la educación presencial.

4.5. Acciones prioritarias

Para institucionalizar la educación a distancia, es necesario que las autoridades educativas del más alto nivel emprendan en acciones urgentes, como las siguientes:

- a. Formulación y aprobación de la "Política de Educación a Distancia", con las respectivas modificaciones de la Ley y Reglamento General de Educación, a fin de que esta norma y regule la planificación y desarrollo de todas las acciones, tanto públicas como privadas, de esta modalidad educativa.
- b. Creación del "organismo central responsable de la educación a distancia".

Al interior del Ministerio de Educación y Cultura se deberá crear una dependencia encargada de la ejecución de la política de educación a distancia que planifique, programe y coordine las acciones de los sectores gubernamental y no-gubernamental; y, se encargue de todas las etapas que este proceso requiere hasta su definitiva consolidación y desarrollo.

Esta dependencia deberá tener ciertas ca-

racterísticas generales:

- Gozar de cierta autonomía: económica, técnica y administrativa para generar los programas y productos, los que estarán enmarcados dentro de la política y planes educativos y de desarrollo nacional.
- Su fisonomía será la de un Instituto Nacional de Educación a Distancia (INED), con una estructura ágil y funcional, con un ritmo de crecimiento progresivo, de acuerdo con las necesidades de la programación.
- La sede central estará en Quito, con sus órganos correspondientes en el nivel regional y con unidades operativas en el nivel local.
- Y, ser el máximo órgano técnico-administrativo de la educación a distancia en el país.

c. La formación y capacitación

El desarrollo de este sistema requiere contar con una red de recursos humanos formados y capacitados en todas las etapas del proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia, tanto a macro, meso y micro nivel. Esta estrategia se desarrollará usando la modalidad semi-presencial para dar a los participantes la oportunidad de que participan en el proceso de formación, una experiencia personal y directa de la educación a distancia.

d. Afianzar programas existentes

En el Ecuador hay varias instituciones privadas que ejecutan programas de educación a distancia. Sería conveniente, luego de una seria evaluación de sus programas y metodologías, identificar las potencialidades y

limitaciones a fin que en el futuro se conviertan en los Centros Regionales de Formación, tanto para la Sierra como para la Costa, dotándolas de las atribuciones necesarias para su paulatino desarrollo y expansión, bajo la coordinación y supervisión del organismo central.

Los programas que no hayan adquirido un desarrollo significativo y que hayan sido financiados con aportes oficiales, pasarán a la responsabilidad del Centro Regional que corresponda.

e. Impulso a la capacitación docente y para el trabajo.

La capacitación y el perfeccionamiento tanto para los docentes así como para el trabajo, es uno de los ámbitos prioritarios de la acción educativa que hasta el presente no ha sido suficientemente atendido. Por ello sería conveniente coordinar esfuerzos públicos y privados en busca de una solución común.

f. Creación de recursos financieros

La educación a distancia en nuestro país se ha desarrollado principalmente con la iniciativa privada y con fondos externos solicitados a agencias financieras internacionales que apoyan a los países del tercer mundo.

El estado ha contribuido con asignaciones de fondos entregados mediante convenios, por medio de partidas presupuestarias, o con la designación de maestros pagados por el presupuesto nacional.

En la Política de Educación a Distancia deben constar medidas en sentido económico y financiero, tales como: aumento en la creación de partidas presupuestarias en consideración a sus planes operativos de trabajo; creación de un fondo nacional de capacitación a distancia, deducibles con su aporte inicial del Estado más impuestos y aportes efectuados por personas naturales y jurídicas; y, liberación de impuestos a los organismos que requieran de la importación de equipos técnicos e insumos destinados exclusivamente al desarrollo y fomento de la educación a distancia en el Ecuador.

BIBLIOGRAFIA

- ABRIL Freire, Mario** "Diferencia de rendimiento entre alumnos que estudian la asignatura de Pedagogía a presencia y a distancia". Universidad Central, Quito 1982 (Tesis Doctoral).
- CRUZ Rincon, Jaime** " La construcción de un sistema de educación a distancia ". Servicio Nacional de Aprendizaje, SENAE, Universidad Nacional Abierta UNA , Venezuela.
- CIRIGLIANO, Gustavo** "La educación Abierta y América Latina". OBI/II-8 (A/4-1) Madrid, Septiembre, 1982.
- COMISION TECNICA DE EDUCACION A DISTANCIA** " Perfil del Programa Nacional de Educación a Distancia". Ministerio de Educación y Cultura. Quito-Ecuador. Febrero, 1987.
- COMISION TECNICA DE EDUCACION A DISTANCIA** "Políticas y Estrategias de la Educación a Distancia en el Ecuador". Ministerio de Educación y Cultura. Quito-Ecuador, Febrero, 1987.
- MAYA Betancourt, Arnabio** " Manual de Orientaciones básicas sobre educación a distancia y a la función tutorial ". Proyecto UNESCO/ORRAC y OFICINA REGIONAL PARA CENTRO AMERICA Y ESPAÑA. Reproducción de DINACAPED. Quito, 1987.
- RIVERA Pizarro, Jorge y COMISION TECNICA DE EDUCACION A DISTANCIA** "Informe final de la Consultoría Técnica sobre la Política Nacional de Educación a Distancia en el Ecuador". Ministerio de Educación y Cultura/UNESCO Quito, enero 1987.